

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Sesión ordinaria , 25 de mayo 2016

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfin Otero: Buenos días y gracias a todas las personas que nos acompañan y siendo las 12:14 horas del 25 de mayo del 2016, nos constituimos en el salón anexo a Cabildo en el Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. De conformidad con los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido a Harold Dutton Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y de lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Que tal, buenas tardes y bienvenidos a todos las y los regidores procedo a pasar lista de asistencia por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

- Regidora María Guadalupe Morfin Otero, presente.
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, presente.
- Regidor José Manuel Romo Parra, mandó con antelación un justificante para el día de hoy.
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, presente.
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo, presente.

Por parte de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana

- Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, presente.
- Regidora María Leticia Chávez Pérez, presente.
- Regidora Ximena Ruiz Uribe, presente.
- Regidora María Guadalupe Morfin Otero, presente.
- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, presente.

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, presente.
- Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, presente.
- Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, presente.
- Regidora María Teresa Corona Marseille, presente
- Síndico Anna Bárbara Casillas García, quien también nos hizo llegar un justificante para la ausencia del día de hoy.

ST: Les informo que hay quórum legal por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento y así mismo pongo en su consideración el orden del día propuesto que es:

1. Lista y asistencia con declaración del quórum, que ya se cumplió.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de abril de 2016.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los turnos 275/11 que es iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado , que tiene por objeto implementar acciones a favor de personas en situación de calle y el turno 199/15 iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres que tiene por objeto celebrar un convenio con la Comisión Estatal de Derechos de Jalisco para instalar una oficina de dicha dependencia en Guadalajara.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Presidenta : Ya que hay quórum legal para sesionar y se encuentran presentes las y los integrantes de las comisiones que coadyuvan en los respectivos turnos y que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración ante ustedes si ¿alguien quisiera alguna intervención?

No siendo así les consulto si se aprueba el orden del día propuesto sírvanse manifestarlo de manera económica

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

--Aprobado

Antes de pasar al siguiente punto en el orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 28 de abril de 2016 en virtud de que ya se les hizo llegar a sus correos electrónicos para así entrar a su análisis, discusión y en su caso aprobación . Están de acuerdo que se dispense la lectura si es así favor de manifestarlo.

--Aprobado

Y como ya fue previamente circulada el acta les pregunto si tiene ¿alguna observación?

Como no es así someto a su consideración aprobar el acta referida y manifestarlo en forma económica

--Aprobado

Le pido ST por favor que continúe con el siguiente punto del orden día

ST: El siguiente punto es el punto número tres relativo a los turnos 275/11 y 199/15.

Presidenta; me gustaría mucho estimado ST que nos explicaras el sentido del primer dictamen y anotar a las regidoras y los regidores que quisieran hacer uso de la voz.

ST: Rápidamente les comento sobre este primer turno viene desde el 2011 es un rezago que se nos entregó a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género. En su momento propone que se implemente acciones a favor de la gente en situación de calle mediante una asociación civil denominada Eco Ciudadano, pide que la administración municipal dote de pintura para balizar y escobas para que la asociación civil las distribuya ante la gente en situación de

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

calle y de esta manera estas personas se dediquen a pintar y barrer las calles municipales y pudieran solicitar propina a cambio de este trabajo.

Consideramos de nuestra parte que la iniciativa no va con las responsabilidades que tiene el gobierno y administración municipal en relación con la prestación de los servicios municipales de mantener las calles y los machuelos balizados y limpios. En vez de fomentar el trabajo al derecho creemos que se está vulnerando ya que al trasladar estas funciones a la gente en situación de calle , lo hace a pesar que la administración ya cuenta con áreas que tienen esta responsabilidad , además de que no se les daría garantía, seguridad social por el trabajo realizado, por lo tanto como ya consultado la propuesta es que se rechace la iniciativa .

Otra de las situaciones que se llegaron a documentar es que la propia asociación civil no tiene registro ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social por lo cual creemos que no hay una relación suficientemente documentada para saber quién es.

Presidenta: ¿quisiera hacer uso de la voz alguna o alguno de ustedes para comentarlo? de no ser así someto a su consideración si se aprueba el dictamen en sentido de rechazarlo sírvanse a manifestarlo.

--Aprobado

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social quedan liberados de nuestra agradable compañía pero si gustan permanecer son muy bienvenidas y bienvenidos.

Le pido al ST que explique el sentido del siguiente turno que es el 199/15 donde participa la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y si alguno o alguna de ustedes quisiera hacer uso de la voz.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

ST: Esta iniciativa fue presentada por la Regidora Ángeles Arredondo y en la cual se propone que se firme un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para instalar una oficina en el Ayuntamiento de Guadalajara. La propuesta que se les hizo llegar es de que se rechace la iniciativa, ya que es inviable la instalación de una oficina de esta naturaleza ya que con fundamento en los principios de París (que son los Principios relativos al estatuto y funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos) se estaría poniendo en vulnerabilidad la autonomía e independencia al ubicar una sede en el gobierno municipal, además podría llevar una probable superposición o duplicidad en funciones, por lo cual no se garantiza necesariamente una mayor protección y defensa de los derechos humanos, pero sí habría en contraposición el desgaste institucional y en consecuencia merma de recursos. También quisimos hacer hincapié en que este Ayuntamiento ya cuenta con un convenio con la propia Institución de Derechos Humanos que se firmó en un programa reciente en marzo de 2016, por lo cual creemos que se está trabajando de manera colaborativa.

Si bien entonces veremos quién quisiera el uso de la voz

Regidor Salvador de la Cruz: Un punto de cuestionamiento en el sentido de las limitantes que hay en los acuerdos y los lineamientos que se marcan con el tema de derechos humanos pero la iniciativa que presenta mi compañera no tiene más que el sentido de habilitar un espacio físico no un espacio de operación, para celebrar un convenio y a lo mejor podemos hacer un *addendum* con la CEDHJ para efecto de que ellos sean los que la utilicen y ser facilitador por los ciudadanos. Yo entiendo el sentido del rechazo de que pareciera que nosotros vamos a operar por los lineamientos que se ofrecen en Francia y creo que es para efectos de nada más apoyar a la CEDHJ con un espacio físico y máxime que en el propio cuerpo del dictamen se establece puede darse la posibilidad de ello con el informe que rinde el encargado de muebles e inmuebles. Yo creo que valdría la pena, mi propuesta sería que se retire para hacer la valoración respectiva bajo el hecho de tener la posibilidad de que no afectaríamos nada en

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

que el espacio físico o buscáramos incluso donde la CEDHJ no ha operado por cuestiones de la distancia, que nosotros fuéramos facilitadores en cualquiera de las unidades administrativas pudiéramos poner el espacio físico y ya ellos con su capacidad técnica procesal y de capacidad, sí operaran en consecuencia la oficina de Derechos Humanos no quiere decir que sea municipal, va a seguir dependiendo de la CEDHJ. A lo que leí de la iniciativa de mi compañera es nada más el espacio físico para efecto de ser facilitador de los ciudadanos para que vayan a poner sus quejas, y más pendientes que veo los espacios. Es cuanto presidenta ese sería mi punto de vista y mi propuesta para efectos de que se reconsidere el retiro para que podamos analizar más el punto de vista entendiendo los argumentos que dice el ST de las precisiones técnicas presupuestales y de capacitación y de los requisitos de vulnerabilidad que debe de tener un espacio máximo de derechos humanos con el entendido que lo único que tiene que ver con la propuesta de mi compañera es el espacio físico para que la Comisión sea la que opere en consecuencia y nosotros ser facilitadores y al convenio que se refiere podríamos hacer el *addendum* respectivo nada más para efectos de la operación de dicho espacio. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Regidor, tiene el uso de la voz en el siguiente orden:

- La Regidora María Eugenia Arias
- La Regidora Teresa Corona
- El Regidor Juan Carlos Márquez
- La Regidora Ángeles Arredondo

Regidora María Eugenia Arias: Buenas tardes, yo estoy de acuerdo con la propuesta hecha por el ST como la Regidora Guadalupe, por el hecho de la propuesta de Ángeles en el sentido de que haya una oficina municipal de Derechos Humanos no me parece procedente porque efectivamente estaríamos contradiciendo el espíritu de la ley en el que se establecen las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Ahora la oficina de la CEDHJ esta muy cercana a este Ayuntamiento, queda como a uno o dos kilómetros de distancia.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Lo que facilita si algún empleado o funcionario se ven agraviados en sus derechos humanos. No es un ciudad todavía en ese ámbito tan complicada como para que no puedan llegar a presentar una queja, inclusive por vía telefónica. Se tienen muchos mecanismos de acceso y no estamos en una situación grave o de emergencia o que el Ayuntamiento este violentando los derechos humanos, finalmente yo creo para mi es improcedente la propuesta de Salvador. Gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Regidora Teresa Corona Marseille

Regidora Teresa Corona: Dándole continuidad a lo que comentó el Regidor y Maru, en primera no hay, creo ni el lugar físico, inclusive si se hace un lugar sería en el estacionamiento o en el sótano, no hay dónde poner otra oficina aquí estamos saturados número uno. Número dos llevarla a otra delegación como está pidiendo pues no tiene ningún caso dado que la oficina como menciona Maru queda a un kilómetro y aparte el costo que conlleva el acondicionar una oficina para que estén en un lugar adecuado a las necesidades. Es cuanto entonces yo voy a favor del rechazo.

Presidenta: Muchas gracias Regidora, tiene el uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz

Regidor Salvador de la Cruz: Ratifico nada más el sentido de la iniciativa de mi compañera es un espacio físico, no necesariamente aquí en la Presidencia Municipal y lo que yo entiendo es para ser facilitadores porque hay muchas personas y principalmente en el oriente de la ciudad que a veces no tienen ni para trasladarse al poniente de la ciudad y no sería por demás que ahí pusieramos una oficina, no es oficina del municipio, es ser coadyuvante en alguna unidad administrativa y yo creo que vestiría a esta administración en el hecho que independientemente del convenio de colaboración que tenemos con la Comisión que ya tuviéramos una oficina en un punto estratégico, obvio dialogado con la propia CEDHJ donde haya un alto índice de violación de

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

derechos humanos para que puedan ir a presentar en forma rápida y expedita la queja. Y va derivado del propio razonamiento que dice el encargado de Bienes e Inmuebles , con toda claridad establece que sí habría espacio y lo que respecto a los inmuebles dice:

...respecto a la necesidad de inmobiliaria por el momento el departamento de Inmuebles no cuenta con el *stock* para cubrir las necesidades, sin embargo, con una solicitud específica se puede considerar la posibilidad el apoyo con artículos de algunas otras dependencias .

Con algo de voluntad tal vez sí podríamos hacerlo. Yo me baso al razonamiento, si desde un momento la propia dependencia nos hubiera dicho no hay ninguna oficina, estamos saturados, pues diría no hay, pero de lo único que estamos hablando es de un espacio físico y ratifico, no aquí como dijo la Regidora, tiene que ser en el oriente de la ciudad con el efecto de ser facilitadores de los ciudadanos con la propia Comisión.

Presidenta: Muchas gracias Regidor, tiene la palabra el uso de la voz:

- Regidor Juan Carlos Márquez
- Regidora Ángeles Arredondo
- Regidora María Eugenia Arias

Regidor Juan Carlos: Muchas gracias Presidenta, me parece que aquí habríamos de analizar algunas cosas: saber el contexto de lo que es la iniciativa; en virtud de que yo sí quisiera saber que dice la Comisión. Me queda claro lo que dice la Regidora María Eugenia Arias que la Comisión no está tan lejos de estas instalaciones, pero también es cierto que me parece que no es tan grave lo que estamos tratando de analizar. Nos hemos dado cuenta que hay diferentes zonas de la ciudad con mucha problemática en tema de violación de derechos humanos, la propia Presidenta y un servidor hemos estado en la Comisión de Honor y Justicia junto con el que preside el Regidor Marco Valerio y nos damos cuenta una serie de violaciones a los derechos de las personas por parte , por

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

ejemplo de la policía, nos hemos encontrado con un sin número de violaciones a los derechos y que precisamente se dan en la zona del oriente.

Si nosotros ya hemos cedido durante tantos años espacios, por ejemplo de la Fiscalía General del Estado para que las mismas unidades, por ejemplo en la zona siete, la zona seis, la zona centro y zona uno tengan espacios para poder hacer más fácil en este caso la imposición de sanciones cuando se comete una infracción o un delito en el caso de la Fiscalía por qué no pensar también en acercar en este caso la CEDHJ para que se puedan denunciar este tipo de acciones. Evidentemente yo pediría que lo más correcto sería retirarla en este momento, hacer un análisis con la propia Comisión Estatal que si ya hay un convenio, que si hay un *addendum* si ellos están de acuerdo y le inyecten recursos, a mí me parece que el municipio no tiene por que meterle recurso a un tema que no es de su competencia. Lo que yo creo es que sí podría suceder y conozco las zonas; zona seis tiene perfectamente un espacio que pudiera utilizarse obviamente que pudiera acondicionarse con recursos de la Comisión. La zona siete tiene espacios adecuados para que la propia Comisión Estatal le inyectara recursos para habilitarlo, para adecuarlo y para acondicionarlo; y la propia zona uno, me parece que ya de la Calzada hasta Chapultepec y Marsella ya es una distancia considerable, ya no estamos hablando de que llegas en 10 minutos. Aparte de todo si la política de este gobierno ha sido acercarse a los ciudadanos lo más que se pueda, pues vamos intentando que se acerquen los servicios a los ciudadanos, yo no lo veo mal siempre y cuando consultemos a la Comisión y que esta tenga recurso suficiente para inyectarle. Haciendo la consideración con la propia Dirección de Patrimonio del municipio para ver dónde sí existen espacios suficientes que se puedan utilizar y ello consultarlo con la Comisión para ver si les son útiles, le quiere inyectar recurso y así podríamos seguir con nuestra política de acercarnos a lo ciudadanos para escucharlos. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra la regidora Ángeles Arredondo.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Ángeles Arredondo: De entrada quiero decir que efectivamente coincido con los señalamientos de mis compañeros, considero que sería bueno retirarla para un mejor análisis, porque la iniciativa es buena, considero que si bien es cierto que se firmó un convenio con la CEDHJ fue a partir de las denuncia y de la exhortación que su servidora hizo a que se pusiera mayor atención al tema de los derechos humanos, gracia a las denuncia y a los señalamientos que muchos de los compañeros coincidieron conmigo es que el Presidente Municipal y la propia Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género se animó a solicitar este convenio y eso le aplaudo. Que bueno que nos están haciendo caso a partir de las mismas iniciativas que nosotros hemos presentado. Pero también considero que esta iniciativa es apropiada porque como lo comentaba el Regidor Juan Carlos sí existen áreas, sí existen zonas, sí existen espacios físicos donde hay una incidencia importante de violaciones a los derechos humanos y efectivamente esto facilitaría, esto abonaría a que el ciudadano tenga un mayor acceso a recibir la atención oportuna y simplemente recordemos que según lo publicaron medios de comunicación el 13 de marzo de 2016 decía que la Comisión Estatal de Derechos Humanos sumaba 926 quejas interpuestas a ir en contra de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara y del Ayuntamiento tapatío más las que a la fecha se hayan sumado, estamos hablando de una cantidad muy importante que ha hecho que Guadalajara encabece las violaciones a los derechos humanos. Si a esto le sumamos que tenemos un Director de Investigaciones que es el policía que a nivel estatal encabeza la mayor cantidad de quejas en derechos humanos , incluso por antecedentes de tortura a menores de edad , y si a esto le sumamos todavía otras notas que han salido en estos días de policías que desgraciadamente estamos viendo que tengan antecedentes muy negativos, la verdad es que considero muy importante que seamos facilitadores de ciudadanos, facilitadores de la defensa

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

los derechos humanos y que efectivamente esto no afectaría presupuestalmente al municipio y aparte que podríamos aprovechar espacios que en este momento están desperdiciados y la misma Comisión de Patrimonio podría determinar en qué espacios se podrían instalar estas oficinas como lo comentaba el Regidor Juan Carlos, podemos aprovechar estos espacios y los mismos antecedentes que se han presentado en la Comisión de Honor y Justicia esto nos sirve como referencia comentaba la zona cero, la zona uno, la zona seis, la zona siete y lo que comentaba el Regidor Salvador es muy importante porque efectivamente hay cosas que con voluntad son subsanables y digo voluntad porque si al final el tema es simplemente rechazar por ser una iniciativa del PRI lo entenderemos , si es simplemente un asunto de rechazo sin entrar a una voluntad política de atender las necesidades de los ciudadanos, porque si hay voluntad efectivamente se va a denotar en cómo se haga el sentido de la votación y más porque recordemos que en el artículo 73, fracción IV también se faculta al ST de esta Comisión de que en caso de que se requiera datos técnicos de diferentes instancias tiene la facultad de solicitar estos datos y subsanar cuestiones técnicas que es parte de sus atribuciones.

Entonces simplemente considero que hay elementos suficientes para que esta iniciativa se pudiera votar en el sentido que lo proponen mis compañeros Regidores que sería obviamente bajarla para su mejor estudio, para perfeccionarla porque la iniciativa es buena y puede generar un beneficio para los ciudadanos a la defensa de sus derechos humanos y repito sí existen antecedentes suficientemente negativos en el tema de violación los derechos humanos y porque considero que es un tema que nos importa a todos y que puede ser efectivamente perfeccionado con voluntad. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Regidora, tiene el uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Regidora María Eugenia Arias: Gracias, efectivamente los derechos humanos nos importan a todos, tan está tan claro que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos ha trabajado arduamente en este tema desde que inició esta administración, creo yo que la iniciativa de la compañera Ángeles al presentarla llevaba ya todos los elementos, no lo detecté de haber hecho la investigación necesaria ante la Comisión de Derechos Humanos sobre el presupuesto que tiene y las posibilidades que las oficinas le genera regionales de Derechos Humanos al oriente que es la preocupación de Juan Carlos Márquez de que se violan los derechos pero también habría que ver todas las quejas que dice la compañera Ángeles que se presentaron, también con qué causas y con qué razones y también se ve que no tuvieron el problema para tener el acceso de llegar a la Comisión a tiempo para presentar sus quejas de derechos humanos, yo pienso y mi voto será que esta iniciativa se rechace y digo lo adelanto y agradezco a los compañeros que voten en ese sentido porque es estarnos desgastando cuando ya tenemos una Comisión de Derechos Humanos Estatal y que estamos de verdad muy atentos a lo que ocurre en todo momento, todos podemos ser defensores de los derechos humanos como lo es Ángeles con lo comerciantes como lo somos todos. Gracias

Presidenta: Gracias, hace uso de la voz :

- El Regidor Sergio Javier Otal Lobo
- El Regidor Juan Carlos Márquez

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Presidenta, voy en el sentido de mi compañera Ángeles y de mis compañeros que solicitan que se retire esta iniciativa para su mejor análisis y que bueno que nuestra compañera Regidora Maru crea que no hay muchas solicitudes de las quejas en la Comisión y que crea que es más importante cuidar el dinero que atender este tema tan fundamental, ya decían que sería caro y oneroso crear una oficina incluso aquí en el Ayuntamiento. Podríamos desalojar la Dirección de Comunicación Social finalmente no les sirve de nada ya tiene a La Covacha yo creo que no tendrían

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

utilizar ese tipo de argumentos porque en el tema de derechos humanos no tiene que ver el costo, el costo que nos cueste poco para poder ayudar a los ciudadanos a tener una oficina donde puedan expresar sus quejas, un kilómetro para los que tenemos auto no es nada para los que no tienen recursos es mucho; un kilómetro quienes no tenemos miedo pues es poco, para los que tiene miedo es hasta el infinito. Entonces yo invitaría a que reflexionen la verdad que esto no sea un rechazo *per se* sino que analicemos con argumentos sólidos como lo está haciendo mi compañera Ángeles con estadísticas claras y buscando el bien común, buscando el bien de la ciudadanía no nada más pasar por delante de la Comisión utilizando el mayoriteo común en las administraciones que no saben escuchar. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Regidor, por alusiones María Eugenia tiene la palabra y después el Regidor Juan Carlos Márquez.

Regidora María Eugenia: Gracias, nada más para que quede asentado en el acta correspondiente lo que asevera mi compañero Otaí, jamás lo dije, nunca hablé del costo, sus palabras de verdad me ofenden, y quiero que quede asentado por que nunca dije lo que él asevera, gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Márquez.

Regidor Juan Carlos Márquez: Muchas gracias Regidora Presidenta y después de tan elocuente diálogo en donde se encuentran situaciones que se manifiestan, yo creo que no se trata de desalojar nada de la presidencia me parece que sí sería innecesario hacerlo, me queda claro lo que el Regidor Otaí, los que tenemos carro es fácil tomarlo he ir a la Comisión Estatal en Marsella y Pedro Moreno facilísimo pero yo me imagino el que vive en la zona seis, me imagino el que vive en Gaza y Pablo Valdez, el que vive en cruz del sur, me imagino al que se traslada en camión de la Calzada hasta Pedro Moreno y Marsella creo que sí le cuesta trabajo. Y me queda claro también lo que dice la Regidora María Eugenia Arias, todas esas personas que interpusieron su queja ante la

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

CEDHJ lo hicieron, que bueno que son bastantes, pero no me preocupa los que la han hecho, me preocupa los que no la hicieron por no poder llegar que bueno que son casi mil, estamos hablando de 900 y tantas muchísimas, pero a mi me hubiera gustado que habláramos de 1 500 o 1 700 porque no me preocupa los que hubieran presentado que bueno la verdad es un ejercicio de valentía lo dijo el Regidor Otal, sin miedo ir a enfrentar a los servidores públicos que cometieron una afectación a su integridad, su patrimonio, a su libertad que se yo, que bueno que son casi mil pero no quisiera pensar que otros 500 no presentaron por no poder presentarla porque no tuvieron acceso cercano a lo que es la Comisión Estatal.

Yo quisiera que analizáramos algo, un ciudadano por ejemplo, que es afectado en su integridad por elementos policiacos a la luz del día porque ha sucedido muchas veces lo hemos visto en asuntos internos, lo hemos visto en la Comisión de Honor y Justicia, un ciudadano que es afectado en plena luz del día, despojado de su dinero, golpeado por elementos ciudadanos, ¿ustedes creen que si esta por ejemplo en Reforma y Alcalde? ¿ustedes creen que tiene el ánimo de trasladarse hasta Pedro Moreno y Marsella a la CEDHJ? ¿ustedes creen que tiene ánimo de trasladarse a la Calzada Independencia y hospital a la Dirección de Asuntos Internos? Pues no, y al no tiene el ánimo y entre más distancia tenga para poder interponer su queja menos se va a atrever porque a lo mejor está golpeado a lo mejor no solamente está golpeado, está arrastrado como sucedió con un caso hace poco, a la mejor ni siquiera le dejaron el dinero suficiente para tomar ese camión del que hablamos de irse a Pedro Moreno y Marsella y si tiene cercano una oficina obviamente lo vuelvo a repetir con acuerdo con la Comisión. Ssi la Comisión dice no hay recursos yo iría por el rechazo, pero si la Comisión dice tengo el dinero para poner esas instalaciones présteme el espacio, yo no veo por qué no, honestamente se los digo, muchas de las quejas tanto en Asuntos Internos como en Derechos Humanos dejan de presentarse no por miedo solamente, porque la gente desconoce y sobre todo el mayor porcentaje es porque a la gente le queda lejos no tiene accesible la oficina para

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

presentar una queja en Asuntos Interno o una queja en Derechos Humanos y eso ha sucedido. Se los dice alguien que fue Director en Asuntos Internos hace más de 12 años la falta de acceso cercano a una oficina para interponer una queja es lo que evita que el ciudadano la interponga, porque a veces el ciudadano del coraje que tiene porque fue despojado o fue golpeado lo quiere hacer, pero no la tiene accesible y por tanto deja de hacerlo, entonces no me preocupa las que se presentaron, que bueno que el ciudadano tuvo ese compromiso y ese valor me preocupa las que no se presentaron por no tener una oficina cercana es más yo iría más allá yo hablaría inclusive o combinaría la Comisión a que hiciera una oficina itinerante de Derechos Humanos por toda la ciudad y no quedarnos solamente en la cercanía de un espacio en la zonas mencionadas. Es cuanto.

Presidenta; Mucha gracias, Regidor tiene el uso de la voz la Regidora Ángeles Arredondo y después quiero hablar yo.

Regidora Ángeles Arredondo: De entrada quiero decirle a la Regidora María Eugenia que sí comentó el tema en lo económico, digo no es necesario repetir exactamente sus palabras pero que quede claro que comentó del tema económico y efectivamente coincido aquí en Guadalajara hay dinero para despilfarrar en muchas cosas: hay dinero para pagarle 10 millones de pesos a los amigos del Presidente Municipal. Hay dinero para comidas, hay dinero para viajes, hay dinero para muchas cosas pero para las necesidades de la gente se les olvida lo importante.

Efectivamente reitero es un tema de voluntad creo que es un tema que se puede trabajar con la CEDHJ con base al convenio que existe y reitero con base en que este convenio también se celebró por las exigencias de la fracción del PRI, por la petición de la fracción del PAN, por la participación de los Regidores, no es solamente un logro unipersonal aunque a veces así lo quiere hacer el Presidente Municipal cuando son en realidad peticiones que han hecho las diversas fracciones a beneficio de la ciudadanía pero que bueno que de vez en cuando el Presidente Municipal escuche lo que le decimos aunque sea quizás por presión

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

mediática o quizás porque se siente forzado a hacerlo pero de todas manera el resultado es igual, que bueno que por lo menos los incentivamos a trabajar y creo que si politizan esta propuesta, efectivamente va a tratar de desecharla sin argumentos pero hemos presentado argumentos aquí de sobra para que se reconsidere la propuesta y los exhortamos a que piensen en beneficio del ciudadano y no del beneficio de un proyecto político y ojala que el voto de la fracción de Movimiento Ciudadano sea a favor de la propuesta que acabamos de hacer. Es Cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Regidora, habiendo escuchado la voces de mis compañera y mis compañeros con los cuales construimos colectivamente política de Estado porque de eso se trata en esta Comisión Edilicia y no partidaria o anti partidaria quiero hacer uso de la voz para decir que precisamente Derechos Humanos es un elemento central en la vida democrática, no lo podemos reducir a colores ni podemos rechazar dictámenes porque vengan de determinada fracción. Yo como Presidenta de esta Comisión requiero el concurso, la ayuda, el convencimiento de mis compañeros y compañeras Regidores independientemente de si se visten de tricolor, de naranja, de amarillo, de azul o de lo que sea; quiero construir con todas y con todos. Así como Juan Carlos Márquez fue Director o Jefe de áreas neurálgicas, en la Comisaría hace ya casi 20 años, en 1997 fui ombudsman de Jalisco y nada ni nadie me impidió examinar hasta lo que sucedía hasta en los baños de la policía del Guadalajara donde se torturó por instrucciones del entonces Director de la corporación a dos presuntos ladrones y se les dejó cuatro días sin atención médica, falló incluso la Comisión de Honor y Justicia de la cual ahora soy parte como Presidenta de esta Comisión Edilicia. Por eso quiero comentar que la familiaridad excesiva por el contacto estrecho merma la autonomía y la dependencia, y quizá esa sea la explicación del por qué no hay una oficina de la CEDHJ en las propias instalaciones de la Fiscalía Central de Jalisco. ¿qué es lo que sí nos toca como Ayuntamiento en relación con el tema de derechos humanos que tiene que ver con la CEDHJ y que no es el único que tratamos al

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

proponernos ser gobierno garantista pero específicamente en relación con la Comisión Estatal? Llevar una relación respetuosa y colaborativa, y en ese sentido mi equipo está comprometido con la áreas contenciosas y consultivas de Sindicatura en cumplir la macro recomendación del Río Santiago emitida por el ombudsman estatal en la parte municipal que nos toca. Continuamente estamos sometidos a agendas que podrían no parecer las propias de nuestro trabajo edilicio y, sin embargo, tienen que ver con apuntalar que este gobierno sea efectivamente un gobierno garantista; estamos comprometidos desde el primer día que recibimos a Felipe de Jesús Álvarez en la oficina de la Presidencia Municipal la Síndica Barbara Casillas y yo en cumplir con las recomendaciones que tienen que ver con reparación del daño e indemnizaciones por hechos lesivos en anteriores administraciones causados por policías municipales y hay allí un avance; se dio marcha atrás, se terminó la acción penal en contra de quienes se manifestaron el 1 de diciembre de 2012 por acción de nuestra colaboración y en colaboración también de los abogados defensores de los afectados. Estamos trabajando en cumplimiento de recomendaciones en el área de Servicios Médicos Municipales, estamos procurando respaldar esta Institución pero no poniéndonos en su lugar porque eso vulneraría a los principios de París (que le pido en estos momentos al ST se los reparta); quiero leer especialmente el número dos.

Se refiere a las instituciones nacionales de derechos humanos pero como en México también tenemos locales oficiales dice:

La institución nacional dispondrá una infraestructura apropiada para el buen desempeño de sus funciones y en particular de créditos suficientes . Estos créditos deberán destinarse principalmente a la dotación de personal y locales propios a fin de lograr la autonomía respecto del estado y no estar sujeta a controles financieros que podrían limitar su independencia si de alguna manera Naciones Unidas puede evaluar el trabajo de los ombudsman Iberoamericanos, Europeos, Asiáticos etc. es por el cumplimiento de los principios de París.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Nosotros no hemos oído que la Comisión haya pedido ningún local, ni que haya pedido un recurso específico en el Congreso del Estado para pedir estar instalada en la zona oriente, en la sur o en cualquier otra del Ayuntamiento de Guadalajara. Una ventaja adicional para sostener el rechazo de este dictamen es que la propia Comisión estatal ha elaborado aplicaciones con tecnologías de la información para que la gente pueda en forma rápida y sencilla presentar quejas sobre posibles violaciones a derechos humanos lo cual hace innecesario ofrecerles un local que sea del Ayuntamiento. Porque la institución más afectada no será el Ayuntamiento sino la propia Comisión. El espacio físico y de operación sí tiene que ver con autonomía e independencia. Caso contrario sería que no tuviéramos una disposición colaborativa, cosa a la que hemos apostado con una visión de Estado; la CEDHJ tiene sus propios recursos y lo mejor que puede hacer para dar un buen servicio es que sus visitantes generales y adjuntos, en general suelen ser los adjuntos, acudan inmediatamente al primer llamado telefónico, ante un caso grave o que actúen de oficio cuando ni siquiera el quejoso esté en condiciones de pedirle ayuda; para eso existen los principios de actuación de los ombudsmen, que son: actuación de oficio, suplencia de la queja, etc.; que no se esperen a que la gente en situación de vulnerabilidad les plantee sus quejas sino que tomen la iniciativa de acercarse ya sea por lo que digan las organizaciones sociales o por lo que aparece en los medios radiofónicos o televisivos. Por lo tanto, me parece que sería imponerle nosotros desde el Ayuntamiento sus propias necesidades a la CEDHJ a través de una lectura interpretativa, que no parte de un diagnóstico. Es la propia Comisión la que debe tramitar ante el Congreso del Estado sus recursos y decidir en dónde instala sus oficinas. ¿Qué es lo que sí podemos hacer? Como lo he hecho a raíz de este acto donde hubo diferendos y golpes entre Comisarías y ambulantes, es pedir que Asuntos Internos investigue de fondo si hubo violación a derechos humanos y si hubo algún delito que investigar; facilitar toda la investigación de los visitantes y personal de la CEDHJ sin ambages como toca hacerlo y

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

abrirles las puertas y rendirles toda la información con mucha estatura independientemente de si coincidimos o no con sus recomendaciones.

Cuando yo era ombudsman y había que dirigir una recomendación a una autoridad que ya no era la que cometió la violación a derechos humanos, me ocupé con sentido común y mano izquierda y cortesía, de aclarar que esa recomendación se dirige en su calidad de titular actual pero por hechos cometidos en administraciones anteriores. La recomendación que recibimos hace un mes y medio por causas sucedidas en Servicios Médicos Municipales que afectaron a una mujer en su salud sexual no llevaban esa leyenda y no fueron cometidos en esta administración y sin embargo no ha habido regateo en su cumplimiento. Por lo tanto, encarecidamente, estimadas Regidoras y Regidores los invito a emitir su sentido de voto con total sentido de entendimiento y de conciencia de lo que la autonomía y la independencia de un organismo bisagra para que la democracia debe ser y votar en el sentido de rechazar este dictamen pero de sí seguimos comprometiendo en abrirles las puertas a su auscultación, a su visita, a su trabajo a ser un gobierno plenamente garantista, muchas gracias.

Tiene la palabra el Regidor Juan Carlos Márquez.

Regidor Juan Carlos Márquez: Muchas gracias Regidora Presidenta y felicitarla por en verdad lo que ahorita nos comentó. Habla precisamente del conocimiento que usted tiene de la CEDHJ y de la potestad y de las obligaciones de la propia Comisión y la cercanía a la ciudadanía. Me parece que estamos hablando de proporcionar espacios, no estamos hablando de afectar el presupuesto municipal y aparte yo he sido Diputado en dos ocasiones Presidenta y una petición de recursos adicionales no se hace para habilitar tres espacios en zonas municipales o para instalar oficinas creo que la propia Comisión Estatal me imagino, no me imagino lo sé, tiene una partida suficiente para lo que es logística, para lo que es

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

mantenimiento, para lo que es mobiliario para lo que es una serie de cosas que podría emplear precisamente y en poca medida realmente no es un gasto suntuario para los espacios en las zonas. No necesita pedir un presupuesto adicional en el Congreso estamos hablando de un presupuesto de 130 millones de pesos la Comisión, entonces me parece que no estamos hablando de una obra civil importante como para adicionarla como un proyecto aparte del presupuesto. Creo que no tiene desperdicio lo que dice también vayamos al sentir que estamos discutiendo, nos estamos atorando por espacios en las zonas en donde el municipio se le pediría simplemente el espacio *a priori* quiero decir que me imagino que la Regidora ya se acercó a la Comisión, la Comisión está de acuerdo, la Comisión quiere instalar esas oficinas para poder atender a los ciudadanos, porque yo no quisiera pensar que esto no se hizo con un consenso de la Comisión, si no hay consenso de la Comisión yo igual lo votaría a favor del rechazo. Hay algo que se llama cortesía política e implica permitir que se nos demuestre que efectivamente hay un estudio con respecto este tema, que no estamos hablando de que el Ayuntamiento gaste millones de pesos, estamos hablando de sacar del las oficinas a los regidores para dárselos a la CEDHJ. Estamos hablando de espacios en zonas que tiene espacio porque yo las conozco y si estamos hablando, yo apoyo a lo que dijo la Regidora María Eugenia o sea, evidentemente no habla de recursos y está bien que no hable de recursos porque entonces no saldrían de las arcas municipales y si hablamos de la cercanía de los ciudadanos. Repito hay muchas quejas que se nos van porque es lejana la oficina de Asuntos Internos y la oficina de Derechos Humanos. Si hay un estudio previo y la Comisión está de acuerdo cosa que quisiera enterarme vamos haciendo ese estudio, vamos pidiendo este estudio, que se investigue si efectivamente hay un consenso con la Comisión no actuemos *a priori* sin saberlo y permitamos por es cortesía política que debemos tener todos el que se retire la iniciativa que no tiene gran relevancia, no va a transformar la vida social de este país, sino, simple y sencillamente va a atender más de cerca a

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

los ciudadanos y por esa cortesía política yo pediría Presidenta que sí se considere el retiro, no porque yo esté a favor de del tema sino, de porque quiero saber si hay información suficiente para en una sesión próxima poder tomar una decisión si vamos para adelante o si la rechazamos pero con información, no tomando decisiones *a priori* sin saber que la Comisión lo quiere o no lo quiere, estamos haciendo simplemente un análisis subjetivo sin saber si la Comisión está de acuerdo o no está de acuerdo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, tiene el uso de la voz la Regidora Ángeles Arredondo.

Regidora Ángeles Arredondo: Efectivamente ha sido un tema suficientemente discutido, todos hemos dado nuestro argumentos.

Tiene el uso de la voz la Regidora Teresa Corona Marseille.

Regidora Teresa Corona: Yo quisiera hacer un llamado a todos los regidores porque no es correcto que cada vez que quieran opinar algo nos están ofendiendo por el pasado por lo que ustedes quieran creo que no es válido creo que hay un apertura y los estamos escuchando. Pero no hay necesidad ni de volver al pasado, ni de estar ofendiendo ni en cada cosa lo que hacemos o no, porque si nos vamos al pasado nosotros yo tengo 70 años de rencor eso no es, eso no e, es ahorita, lo que tenemos que resolver. Si usted tiene en sus manos esa solicitud de Derechos Humanos para que el Ayuntamiento le ceda un lugar en este momento háganoslo llegar para analizar y si no, está usted especulando.

Presidenta: Tiene el uso de la voz:

- Regidor Salvador de la Cruz
- Regidora Ángeles Arredondo
- Regidor Marco Valerio

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Regidor Salvador de la Cruz: he escuchado con detenimiento los comentarios de todos los compañeros me unirme a la moción de orden para votar el tema pero si rectificar el comentario que hace el Regidor Juan Carlos Márquez es un tema sencillo si se puede llamar así y el hecho lo único que estamos solicitando en el caso mío y lo que entiendo en el caso él y de algunos compañeros Regidores es que se retire para que se analice la posibilidad de que se le consulte a la CEDHJ si le interesa poner en un espacio físico del Ayuntamiento un área para recibir quejas, simple y sencillamente es el tema. Entiendo el razonamiento de la Regidora Marseille, yo creo que es parte de la Secretaría Técnica de girar el oficio a la Comisión para que diga si le interesa el espacio físico. Yo me iría bajo ese tema de justificar el retiro para el análisis y yo creo que para no seguir en el desgaste del debate infructuoso para su consideración ratifico mi punto de vista y la propuesta del retiro respectivo bajo los argumentos ya mencionados.

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Regidor Marco Valerio.

Regidor Marco Valerio: Muchas gracias Regidora únicamente para efecto de manifestar creo que ha sido suficientemente debatido el tema, yo nada mas propondría someter a su consideración la votación anticipando mi voto a favor de la propuesta que esta presidencia propone.

Presidenta: Muchas gracias, agradezco a todas y todos los regidores sus participaciones. Diciendo esto y agradeciendo sus votos en el sentido que sea su conciencia someto a votación retirar este dictamen.

- Votos a favor de que se retire el dictamen sírvanse a manifestarlo de manera económica: cuatro votos a favor.

- Votos en contra de que se retire: cuatro .

- Votos a favor de que se rechace la iniciativa de dictamen sírvanse a manifestarlo en forma económica: cuatro.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

En uso de la facultad que me confiere el artículo 68 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara que me da voto de calidad al haber empate, en uso de dicha facultad, doy mi voto a favor de que se rechaza este dictamen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ST: el siguiente punto del día tiene que ver con asuntos varios

Presidenta: Pasamos al tema de asuntos varios tienen el uso de la voz:

- Regidor Juan Carlos Márquez
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo

Regidor Juan Carlos Márquez: muchas gracias Regidora Presidenta me quiero referir a la dinámica y el desarrollo de la sesión yo lo digo con todo respeto para todas y todos mis compañeros Regidores, yo no estoy muy de acuerdo con la dinámica me parece que no debemos incurrir en ofensas cuando estamos hablando de temas que tiene que ver con el gobierno y el buen desarrollo del gobierno, con la mejor atención a la gente creo que si tenemos que ser más respetuosos yo les manifiesto mi respeto a todos honestamente yo voté en la conciencia que tengo de que el tema sí tendría que ser la cercanía a la gente.

Pero sí quiero manifestar mi postura de no estar de acuerdo con ofensas, con no estar de acuerdo con situaciones o que no podemos ventilar que no sean relacionadas con el tema, yo sí creo que debemos ser más respetuosos porque vamos a estar conviviendo dos años cuatro meses más y creo que somos sobre todo amigos, somos personas nos tenemos que respetar y cada quien tendrá su postura y cada quien tendrá sus principios y cada quien creará lo que quiera creer, pero eso no nos debe hacer distantes ni nos debe confrontar sino por el contrario unirnos para el beneficio a la ciudadanía.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Presidenta: Muchas gracias Regidor tiene el uso de la voz:

- Regidor Sergio Javier Otal Lobo.
- Regidora Ángeles Arredondo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Regidora Presidenta, nada más un punto en el cuestión del procedimiento que votamos cuando votamos cuatro y cuatro en la primer propuesta también de ahí usted hacer el uso de su voto de calidad para dar por rechazado el que bajaran la iniciativa, nada más para que quedara asentado en el acta como se hizo en la segunda parte para aprobar y en cuanto a la dinámica de la Comisión creo que en el respeto y en la libertad que tenemos de manifestar nuestros puntos de vista a veces puede subir el tono yo también exhorto a mis compañeros especialmente a los de mi fracción y a todos los compañeros regidores a que con todo y que utilicemos argumentos sólidos, contundentes claros y que tengamos o creamos tener la verdad busquemos siempre el respeto a nuestros demás compañeros Regidores creo que en esta ocasión fue en un tono que quizás se excedió en otras ocasiones pero también invito a que tengamos la madurez política para entender y asumir que buscamos el bien de la ciudad. Es cuanto.

Presidenta: Regidor le agradezco muchísimo su observación de la metodología y el uso de mi facultad del artículo 68 del Reglamento del Municipio también doy mi voto de calidad si me lo permiten en este momento al rechazo al retiro que propuso el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez muchas gracias.

Tiene uso de la voz la Regidora Ángeles Arredondo

Regidora Ángeles Arredondo: quiero comentar que cuando ha habido propuestas a favor de la ciudadanía incluso que ha presentado el presidente municipal Enrique Alfaro o la propia Guadalupe Morfin o cualquier Regidor las he votado a favor. He votado a favor por considerar en beneficio de la



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

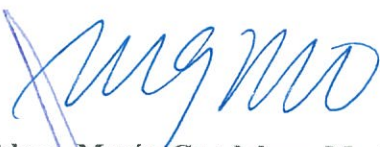
ciudadanía y para acreditarlo están las sesiones de Cabildo y las propias decisiones de la Comisión. Sin embargo, para exigir respeto hay que darlo.

Presidenta: muchas gracias alguien más quiere hacer uso de la voz.
Fraternalmente les deseo muy buenas tardes .

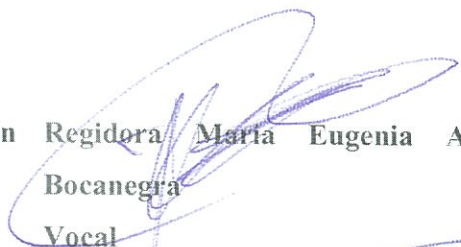
Cerramos la sesión siendo la 1:20 minutos del 25 de mayo de 2016.

Atentamente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género



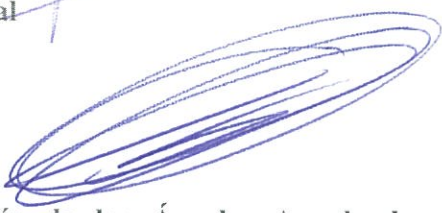
Regidora María Guadalupe Morfín
Otero
Presidenta



Regidora María Eugenia Arias
Bocanegra
Vocal



Regidor José Manuel Romo Parra
Vocal



María de los Ángeles Arredondo
Torres
Vocal

Regidor Sergio Javier Otal Lobo